

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 08 de mayo de 2016.

DAN DE BAJA A 10 POLICÍAS MUNICIPALES DE ECATEPEC POR DESACREDITAR CONTROL DE CONFIANZA

Como parte de la estrategia integral en materia de seguridad, el Gobierno de Ecatepec ha dado de baja a 10 elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial por no aprobar los exámenes de control de confianza y con ello no estar capacitados para brindar el mejor servicio a la ciudadanía.

Arturo Centeno Cano, titular de la corporación, informó que las acciones para fortalecer la salvaguarda de la población recaen en la cero tolerancia para quienes desacrediten las pruebas que exige el Gobierno del Estado de México, para formar parte de los servidores públicos que atienden uno de los ejes prioritarios para lograr la reconstrucción del tejido social.

Dio a conocer que derivado de los retos que enfrenta la Policía Municipal y para aplicar de manera correcta los procedimientos del nuevo Sistema Penal Acusatorio, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial de Ecatepec ha capacitado a mil 900 elementos para que sepan cómo actuar ante la comisión de un delito, ante la víctima y cómo garantizar las evidencias para lograr un proceso efectivo hasta la sentencia.

Señaló que los dos mil 100 uniformados cumplirán con la capacitación el 13 de mayo, siendo la fecha límite el 31, por lo que estarán preparados para afrontar los retos de Justicia Penal en tiempo y forma.

El objetivo es claro, debemos capacitar a todos los elementos en teoría y práctica sobre su intervención en los ilícitos de conformidad con este sistema que entrará en vigor a partir del 18 de junio, para lograr que se respeten los protocolos, dijo el director.

Explicó que como primer respondiente, los elementos serán quienes den cuentas ante las autoridades que investiguen los hechos. De acuerdo con el nuevo sistema de justicia, los policías deben actuar con estricto apego a la ley y respeto de los derechos humanos, tanto de la víctima como del probable responsable.

Destacó que la modalidad en materia de justicia penal en México exige que los policías municipales refuercen sus destrezas al ser la primera autoridad que interviene ante un ilícito.

Detalló que los elementos certificados fueron actualizados en conocimientos teóricos y prácticos para enriquecer sus habilidades y competencias para lograr procesos judiciales sólidos.

Aseguró que los uniformados están preparados en materia de Derechos Humanos, manejo del Código Penal, Metodología de la Investigación Policial, Detección y Conducción de probables Responsables, Trabajo en el lugar de los hechos y Cadena de Custodia.

